MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCION N° 00003
SANTA FE, 26 ENE. 2017

VISTO:

El Expediente Nº FG-000509/2016 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la contratación del servicio de la Revista Jurídica Argentina La Ley Online; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 00039/2016 del Ministerio Público de la Acusación, se contrató la suscripción anual para el año 2016 de Derecho Penal y Procesal Penal Online Proview a la firma "La Ley S.A. Editora e Impresora", que incluye el servicio de publicaciones periódicas -soporte papel y tomos-, con clave de acceso por IP para todas las dependencias conectadas a la red y hasta 10 claves para las no conectadas, acceso online por IP a una biblioteca de revistas digitales sujetas a la suscripción, y distintas colecciones en soporte de papel.

Que dicho contrato vence el 21 del corriente mes.

Que el Director de la Escuela de Capacitación postula que es necesaria la renovación de tal suscripción, por seguir existiendo las razones que justificaron la contratación original.

Que el servicio a contratar es comercializado exclusivamente por la firma "La Ley S.A. Editora e Impresora".

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el

costo de la suscripción en cuestión.

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del artículo 116 inciso c) punto 5 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que por Resolución Nro. 00354/16 del MPA, se designó al Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Baclini, como subrogante y reemplazante del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébase la contratación de la suscripción para el año 2017, con vigencia hasta el 21 de enero del año 2018 y adjudícase a favor de **"LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA", CUIT 30-50010631-6**, por la suma total de **PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 84.772,56),** la suscripción de Derecho Penal y Procesal Penal Online Proview con servicio de publicaciones periódicas - soporte papel y tomos-, con una clave de acceso por IP para todas las dependencias conectadas a la red y hasta 19 claves para las dependencias no conectadas, un acceso online por IP a una biblioteca de revistas digitales sujetas a la suscripción, nueve (9) claves a disposición, las que se activarán en cuanto sea solicitado por eventual falla del IP en algunos edificios del Ministerio Público de la Acusación y las siguientes colecciones en soporte papel:

* Diario La Ley, 5 por semana.

* Tomos de Revista Jurídica Argentina, 6 por año.

* Revista del nuevo Código Civil y Comercial, mensual.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

* Boletín de Anales de Legislación Argentina, mensual.

ARTÍCULO 2º: Impútese la inversión total que asciende a la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUETA Y SEIS CENTAVOS ($ 84.772,56), en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9, del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE